

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

TRABAJO FIN DE GRADO/ESTUDIOS DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DERECHO

APELLIDOS.....NOMBRE.....
 D.N.I. o PasaporteTELÉFONO (Fijo y Móvil)
 DOMICILIO (CALLE)..... N°.....
 POBLACIÓN..... C.P..... PROVINCIA.....
 Correo electrónico institucional (a los efectos de comunicación)

Requisitos: Encontrarse matriculado en sexto curso.

Plazo de solicitud: Del 18 de junio al 12 de julio de 2024.

La asignatura “Trabajo Fin de Grado” podrá ser cursada teniendo en cuenta los criterios seguidos para las siguientes modalidades: a) A Propuesta del centro; b) Propuesta del estudiante

S O L I C I T O:

Modalidad A: Propuesta del centro.

El estudiante debe rellenar la solicitud graduando su preferencia respecto de todos los trabajos ofertados. La lista completa de trabajos fin de grado y profesores tutores está publicada en la página web.

La asignación de trabajos fin de grado se realizará atendiendo a criterios de “nota media del expediente” y “número de créditos superados”. La asignación se realizará en el mes de septiembre y se abrirá un plazo de reclamaciones de 10 días respecto a la asignación del Trabajo.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 301 D° Civil: Cuestiones relativas al Derecho patrimonial y al Derecho de sucesiones | <input type="checkbox"/> 310 D° del Trabajo y SS: Derecho del Trabajo y nuevas tecnologías |
| <input type="checkbox"/> 302 D° Civil: Cuestiones relativas al Derecho de la personalidad | <input type="checkbox"/> 311 D° Administrativo: Propiedad, libertad de empresa y dominio público |
| <input type="checkbox"/> 303 D° Civil: Cuestiones relativas al Derecho de Obligaciones y contratos | <input type="checkbox"/> 312 D° Constitucional: Efectividad del Derecho de la UE y Tribunales Constitucionales |
| <input type="checkbox"/> 304 D° Int. Privado: Derecho Internacional Privado y servicios de la sociedad de la información | <input type="checkbox"/> 313 D° Financiero y Tributario: Procedimientos tributarios |
| <input type="checkbox"/> 305 D° Int. Privado: Derecho Internacional Privado y protección de los consumidores | <input type="checkbox"/> 314 D° Financiero y Tributario: Desimposición internacional y empresas multinacionales: plan... |
| <input type="checkbox"/> 306 D° Int. Privado: Derecho Internacional Privado de la empresa | <input type="checkbox"/> 315 D° Int. Público: Cuestiones actuales de Derecho Internacional Público y Europeo |
| <input type="checkbox"/> 307 D° Mercantil: Derecho de Sociedades y Derecho de la Insolvencia (II) | <input type="checkbox"/> 316 D° Penal: Delitos económicos y de empresa |
| <input type="checkbox"/> 308 D° Mercantil: Activismo accionario e inversiones institucionales | <input type="checkbox"/> 317 D° Penal: Problemas actuales de Derecho penal económico y de la empresa |
| <input type="checkbox"/> 309 D° Mercantil: Derecho de Sociedades y crisis de la empresa (II) | <input type="checkbox"/> 318 D° Penal: Derecho penal y nuevos avances científicos |

319 Dº Romano: Derecho Patrimonial Romano

323 Dº Eclesiástico del Estado: Religión y Trabajo

320 Filosofía del Dº: La naturaleza, los animales y sus presuntos derechos

324 Historia del Dº: Historia del derecho privado

321 Dº Procesal: La aplicación de la inteligencia artificial en el proceso judicial

325 Dº Financiero y Tributario: Moot Court de Derecho Tributario

322 Dº Procesal: La ocupación en el ámbito procesal civil y penal

Modalidad B: Propuesta del Estudiante

TEMA.....

PROFESOR-TUTOR.....

En el caso de que se opte por esta modalidad, el estudiante debe entregar un informe de viabilidad (máximo 10 folios) con el visto bueno del profesor-tutor. Esta modalidad tiene carácter excepcional y la propuesta está sujeta a aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento de Estudios de Grado por lo que resulta necesario cumplimentar también la solicitud correspondiente a la modalidad A.

Madrid, de de 2024
EL/LA INTERESADO/A

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.